

Pág. 186

# **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012

B.O.C.M. Núm. 248

# IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

#### 117

### **MADRID NÚMERO 34**

**EDICTO** 

Don Fernando Benítez Benítez, secretario del Juzgado de lo social número 34 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Josefa Amo Feduchy, contra don Ángel Maroto Martín, don David Guitián Olmedilla y "Convertis Contact Center, Sociedad Limitada", en reclamación por resolución de contrato de trabajo, registrado con el número 693 de 2012, se ha acordado citar a don Ángel Maroto Martín, don David Guitián Olmedilla y "Convertis Contact Center, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 5 de diciembre de 2012, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 34, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Ángel Maroto Martín, don David Guitián Olmedilla y "Convertis Contact Center, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de septiembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/32.329/12)

